

El convento de la Concepción de Mondoñedo: arquitectura y mobiliario de una clausura dieciochesca

The convent of the Conception in Mondoñedo: architecture and furniture of an eighteen-century cloistered monastery

JAVIER GÓMEZ DARRIBA  0000-0001-6712-2983

javier.gomez.darriba@gmail.com

Investigador posdoctoral e independiente.

Recibido: 21 de julio de 2020 · Revisado: 21 de julio de 2020 · Aceptado: 9 de septiembre de 2021

Resumen

Entre 1713-1717 se construyó en el núcleo urbano de Mondoñedo el convento de la Concepción, después de que el primitivo cenobio, ubicado a las afueras de la ciudad episcopal, se hubiera derruido. En el presente trabajo analizaremos la disputa habida en la Iglesia local por causa de su refundación; aportaremos la identidad del arquitecto que trazó la obra y de los aparejadores que la edificaron; y asimismo la de los escultores que idearon y ejecutaron el mobiliario litúrgico.

Palabras clave: Convento de la Concepción; arquitectura; escultura.

Identificadores: José Martínez Celiz; fray Juan Muñoz y Salcedo.

Topónimos: Mondoñedo (Galicia; España).

Periodo: siglo XVIII.

Abstract

Between 1713-1717 the convent of the Conception was built in the town of Mondoñedo, after the primitive monastery, located on the outskirts of the Episcopal city, had collapsed. In the present work we will analyze the dispute that took place in the local Church because of its refoundation; we will provide the identity of the architect who designed it and the master builders who built it; and also that of the sculptors who devised and executed the liturgical furniture.

Keywords: Convent of the Conception; architecture; sculpture.

Identifiers: José Martínez Celiz; fray Juan Muñoz y Salcedo.

Place Names: Mondoñedo (Galicia, Spain).

Period: 18th Century.

CÓMO CITAR ESTE TRABAJO | HOW TO CITE THIS PAPER

GÓMEZ DARRIBA, J. (2021). El convento de la Concepción de Mondoñedo: arquitectura y mobiliario de una clausura dieciochesca. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 52: 81-97.

Origen, construcción y morfología de un convento femenino

La ciudad episcopal de Mondoñedo, antigua capital provincial del Reino de Galicia, albergó durante la Edad Moderna tres ramas monásticas de la Orden de San Francisco. Por un lado los terceros regulares de San Martiño de Vilalourente, instalados a las afueras de la urbe desde el último tercio del siglo XIV (Graña Cid, 1990). Por otro las monjas de la Encarnación, que fundaron su cenobio en la década de 1650 y resultaron la segunda casa concepcionista de Galicia (Gómez Darriba, 2019). Y finalmente los descalzos de San Francisco del Rosal, que se establecieron en 1727 y constituyeron el único convento alcantarino habido nunca en el noroeste peninsular (Lence-Santar y Guitián, 1910a; Gómez Darriba, 2020a). El principal culpable de que se erigiese este cenobio y de que los antedichos renovasen su arquitectura y mobiliario litúrgico en el primer tercio del siglo XVIII fue el obispo fray Juan Muñoz y Salcedo, antiguo prior del monasterio del Escorial, en cuyo episcopado (1705-1728) se emprendieron importantes reformas urbanísticas y arquitectónicas en la ciudad (Vigo Trasancos, 1999; Cal Pardo, 2003: 657-710; Gómez Darriba, 2020b).

Quizá su antigua faceta de monje jerónimo le llevó a preocuparse sobremanera por que los regulares del núcleo urbano gozasen de unas mejores condiciones de vida. En el caso de las monjas su empeño fue tal que en 1707 les cedió el Palacio Episcopal como lugar de residencia a fin de que no pudiesen en el convento de la Encarnación, ubicado en un promontorio a las afueras y arruinado desde el momento de su construcción. Este suceso, sumado a la idea de establecerlas en la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios –santuario perteneciente a la mitra–, conllevó una enconada disputa con la facción contraria a dicho traslado, representada por la familia hidalga que poseía el patronato del convento, el Cabildo y los capellanes de dicho santuario, quienes querían que las religiosas regresasen a su cenobio de origen. Las enrocadas posturas de ambas partes condujeron a un cisma en el seno de la Iglesia mindoniense que terminó en los tribunales. En 1710 el Real Consejo falló a favor de los contrarios a la refundación en Los Remedios y desacreditó el papel jugado por el obispo, quien se habría extralimitado de sus competencias al erigirse en juez y parte a la hora de intentar la traslación del convento al santuario. Conocida la resolución, el prelado recibió la orden de abandonar la capital y ejercer su dignidad desde Viveiro, una villa costera distante más de 30 km de Mondoñedo. Este destierro se efectuó para evitar que conviviese con las monjas en el Palacio Episcopal (Lence-Santar y Guitián, 1909: 54; San Cristóbal Sebastián, 2001: 48, 52-69; Cal Pardo, 2003: 679-689; Gómez Darriba, 2020b: 250-257).

Lo irónico de este asunto es que tras un lustro de continuas y graves disputas en el seno de la Iglesia mindoniense, las monjas terminaron asentándose en un lugar no previsto por nadie y sin contar con la autorización del Real Consejo. Fue una devota residente en León quien consiguió instalarlas en el núcleo urbano. Se llamaba María

Marquesa Pardo Lanzós Aguiar y Montouto, y era viuda del capitán Pedro Bravo de Hoyos. Señora de las casas de sus apellidos y de las jurisdicciones de Cabarcos y Canedo, en mayo de 1712 aforó a las concepcionistas una gran parcela que contenía varias huertas y tres casas que daban hacia la Calle de Batitales, hallándose inmediatas a la puerta de la muralla homónima. Esta mujer les dio libertad para que edificasen allí cuanto quisiesen. Por semejante propiedad solo les exigió la simbólica cantidad de 77 reales al año y que restituyesen en el convento los dos escudos de armas que lucían sus viviendas¹. De esta manera se puso metafóricamente la primera piedra para que las religiosas abandonasen el Palacio Episcopal en el que llevaban viviendo desde 1707. Aquel inmueble no era el sitio más idóneo ni salubre para la convivencia de treinta mujeres –entre monjas, seglares y criadas–, pues se hallaban hacinadas y a juicio del médico titular de la ciudad corrían “peligro de padezer y experimentar graves enfermedades especialm^{te} de tabardillos y fiebres malinas y contagiosas”. Ellas ya se habían quejado de que por falta de espacio dormían “a dos, y a tres juntas, y por el suelo muchas”. Situación que corroboró el galeno añadiendo que carecían de agua para su higiene personal, de ventanas que ventilasen sus cuartos e incluso de huertas donde cultivar y esparcirse². En definitiva, la intervención de María Marquesa supuso un auténtico alivio tanto para ellas como para el obispo, quien podría regresar de Viveiro una vez construido el convento.

En el mismo mes de mayo de 1712 en que se oficializó el foro entre María Marquesa y las concepcionistas, los canteros Salvador Fernández Villabeirán, Antonio Fernández Villanueva y el carpintero Cayetano Fernández da Graña acudieron a ver el estado en que se hallaban las casas del solar cedido. Las hallaron “desmoronadas y caydas”, y concluyeron que reconstruirlas para hacerlas habitables supondría un gasto superior a 10.000 ducados³. Escasas semanas más tarde se fijaron cédulas en Mondoñedo y en otros puntos de la geografía gallega con vistas a que concurriesen arquitectos que quisiesen llevar a cabo la obra. Simultáneamente las monjas notificaron al Cabildo que no debía de temer por su presencia en el núcleo urbano, pues sus derechos y regalías no se verían menoscabados⁴.

No podemos obviar que esta casa monástica contaba con unas características equiparables a otros muchos conventos concepcionistas de la España del momento. Resultaban cenobios femeninos erigidos en ocasiones en pequeñas poblaciones gracias al patrocinio de una baja nobleza que a duras penas conseguía financiar la fundación, pero que se esforzaba por mantener el patronato de la comunidad y por incluir en ella a jóvenes féminas de su linaje o a alguna viuda (García Oro, 2001: 50-51). Precisamente el 16 de septiembre de 1712 las monjas llegaron a un acuerdo extrajudicial con su patrono Isidro José Baamonde y Figueroa, y con su tutor Diego Saavedra, a fin de rubricar ciertas

1 Archivo de la Catedral de Mondoñedo (ACM), Actas Capitulares (AC), vol. 15, ff. 467r, 478v-479r; Archivo Histórico Provincial de Lugo (AHPL), Protocolos Notariales (PN), leg. 6303-2, ff. 16r-18r, 19r, 21v-25r. Sobre el linaje de María Marquesa véase (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 19-20).

2 ACM, Miscelánea (Misc.), arm. 2, est. 1, leg. 8, n. 1, f. 57v y n. 2, s.f.

3 AHPL, PN, leg. 6303-2, ff. 16r-18r, 22r.

4 ACM, AC, vol. 15, f. 467r; AHPL, PN, leg. 6303-2, ff. 28r-28v; (Cal Pardo, 2003: 685).

cláusulas que favoreciesen la mudanza del primitivo convento al que estaban a punto de construir. Las religiosas podrían reaprovechar los materiales de sus antiguas dependencias salvo en lo tocante a la iglesia, de la cual solo tendrían derecho a la sección concerniente al último arco toral y a la inmediata capilla mayor, incluyendo el mobiliario de dicha zona, caso del retablo. De modo que el resto de la nave, la media naranja o el altar de San Isidro quedarían para el patrono. Los materiales se carretearían desde la falda de la colina hasta la urbe, donde se pondrían a pie de obra. Serían un total de 600 carros que pagaría íntegramente Isidro Baamonde para perpetuar la vinculación de su linaje al patronato de la casa monástica. De esta forma conservaría el derecho a colocar su escudo de armas sobre la puerta del nuevo templo y el de disponer un sepulcro con su blasón en el lado del Evangelio del altar mayor. Allí gozaría del privilegio de contar con otras dos sepulturas en el suelo, junto a las gradas del altar, en cuyas losas se grabarían igualmente las armas familiares. En base a estas prerrogativas las monjas permu-taron a los Baamonde su antiguo convento y pusieron punto y final a su historia sobre aquel promontorio tras seis décadas verdaderamente azarosas⁵.

De todos modos el desmantelamiento del viejo cenobio y la conducción de despojos ya se había iniciado hacia 1710-1711, es decir, poco antes de que se oficializase el aforamiento con la propietaria del solar y el convenio con los Baamonde⁶. Ahora bien, el grueso de la demolición se llevó a cabo una vez se firmaron estos acuerdos, o sea, a lo largo del segundo semestre de 1712⁷. Para entonces las obras del nuevo convento no habían sido rematadas y es probable que ni tan siquiera estuviesen proyectadas⁸. Pero el 24 de abril de 1713 el Ayuntamiento vio un memorial presentado por la madre abadesa que indicaba que no existía intención alguna de causar daños urbanísticos con su erección. De hecho pretendían dejar libres dos calles que circundasen el edificio y confluyesen entre sí. El Consistorio decidió acudir al lugar donde se levantaría junto con el obispo y el “maestro o maestros que allan de correr con la obra”, esto es, con José Martínez Celiz, un arquitecto al que las monjas habían traído desde la vecina localidad de Vilanova de Lourenzá, donde se hallaba construyendo la cámara abacial del monasterio benedictino de San Salvador. Este artista asturiano propuso que la nueva calle que se hiciese frente al convento –actual Rúa Concepción– midiese 16 tercias y se empedrase como las demás, pues hasta la fecha era un simple camino circundado por viviendas y un muro⁹. En mayo las monjas ya habían derribado todo cuanto necesitaban del viejo cenobio y creían que los “maestros del arte” que edificarían el nuevo lo harían

5 Archivo del Convento de las Madres Concepcionistas Franciscanas de Mondoñedo (ACMCFM), carp. sin sign.; AHPL, PN, leg. 7382-1, ff. 4r-13r y leg. 8265-1, ff. 10r-13v; (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 7-8).

6 ACMCFM, Libro de Cuentas (LC) (1660-1711), 06/03/1710-06/03/1711, s.f.

7 ACM, AC, vol. 15, ff. 476v-477r, 478v-479r.

8 AHPL, PN, leg. 7382-1, f. 10v.

9 Los datos referidos a dicha inspección se hallan en el acta municipal del 24 de mayo de 1713, Arquivo Municipal de Mondoñedo (AMM), Carp. 941, Libro de Actas (1711-1715), s.f. La procedencia de Martínez Celiz desde Lourenzá se recoge en el ACMCFM, LC (1713-1761), 09/03/1713-09/03/1716, s.f. Sobre la obra de la citada cámara abacial véase (Fernández y Folgar, 2009: 596-607, 621-628); y acerca de la figura de este arquitecto asturiano (Gómez Darriba, 2020b: 52-61).

“mas breue, façil” y con menor coste que el antiguo¹⁰. Martínez Celiz no ejercería de aparejador porque se hallaba contratado por los benedictinos de Lourenzá, así que el día 8 se adjudicaron las obras los mindonienses Antonio Blanco y Salvador Fernández Villabeirán, así como José de Lapine, vecino de la feligresía de Santa Eulalia de Budián (O Valadouro, Lugo). En cuatro meses tendrían que demoler las casas de María Marquesa y levantar el convento desde los cimientos (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 11-12). Seguramente derribaron entonces la Porta de Batitales, esto es, una de las puertas de la muralla medieval reedificada a principios del siglo XIV (Gómez Darriba, 2020b: 81-83)¹¹.

En los días en que Martínez Celiz examinó junto con representantes del gobierno municipal el lugar donde se levantaría el convento, el Cabildo decidió limar asperezas con el obispo Muñoz y le comunicó su interés por que regresase de Viveiro. El prelado respondió que era lo que “con mas ansia deseaba”, y que tenía decidido tomar “p^r su quenta hacer ospicio capaz y bastante en este verano, en donde las religiosas pudiesen recogerse, y echo esto, se vendria a su cassa con todo gusto”. El cuerpo capitular celebró la decisión y se comprometió a olvidar cuestiones farragosas del pasado y a firmar con las monjas una escritura de concordia. En dicho mes de mayo la comunidad de la Concepción, el Cabildo, el mitrado, los patronos del convento y el único párroco de la ciudad, alcanzaron un acuerdo definitivo y aprobaron el traslado de las religiosas desde el Palacio Episcopal hasta las casas y huertas de la Calle de Batitales¹². A partir de entonces el avance de las obras estuvo marcado por las dificultades en la financiación. Por suerte para las franciscanas el obispo Muñoz mostró sus dotes de bienhechor donándoles más de 7.500 ducados y prestándoles otros 1.300. La comunidad también se vio beneficiada por la dote de tres monjas que reportaron 4.200 ducados. Con la suma de todo ello y de otros 1.000 provenientes de limosnas de particulares y de la redención de algunos censos las religiosas consiguieron aunar 14.000 ducados. Con dicha cantidad “se fabrico en primer lugar angulo y medio con sus dos altos, catorce celdas, oratorio, y otras ofizinas”. Y hasta allí se trasladaron las concepcionistas en mayo de 1714, abandonando la residencia del obispo en la que llevaban viviendo seis años y medio. Acto seguido se hizo “la yglesia, con sus coros y sachristia que ocupa otro angulo, y se prinzipio la obra de tres lienzos del claustro”¹³. El aparejador que construyó el templo fue José

10 ACMCFM, carp. sin sign.

11 La única noticia acerca de su desaparición la ofreció Francisco A. Villaamil y Saavedra en 1763, ACM, arm. 3, *Memorias para la historia de la Santa Yglesia de Mondoñedo*, f. 119r (2ª foliación). Henrique Flórez la publicó basándose en las anotaciones de este canónigo (1764: 285).

12 ACM, AC, vol. 15, ff. 492r-493r, 494r, 496r-496v, 501^a r, 547r y Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n. 1, ff. 60r-75r; AHPL, PN, leg. 7381-1, 1713, ff. 1r-1v y leg. 7381-3, ff. 19r-38r; ACMCFM, carp. sin sign. Algunos de estos datos documentales los aportaron (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 8-10; San Cristóbal Sebastián, 2001: 72-75; Cal Pardo, 2003: 685-688).

13 AHPL, PN, leg. 7382-1, ff. 95v-105v; (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 12). Hasta entonces las monjas contaban con un oratorio provisional. Existe una alusión al mismo que data entre los meses de marzo de 1714-1715. En ella se indica que se armó la custodia en la “capilla nueva”. Hubo de colocarse allí cuando las concepcionistas se trasladaron a su nueva casa, ACMCFM, LC, 09/03/1713-09/03/1716, s.f. Por si quedaban dudas acerca del avance de las obras de la zona habitacional previas a las de la iglesia, consta que como mínimo en agosto de 1716 las monjas ya se reunían en la portería, y seguramente lo hiciesen con anterioridad a esta fecha, AHPL, PN, leg. 7381-6, f. 117r. Por último, merece la pena reseñar que las religiosas llevaban acumulando limosnas para construir el convento desde los últimos años de la década de 1700, ACMCFM, LC (1660-1711), 06/05/1707-06/03/1710, s.f.

Antonio Ferrón. Este dato se conoce porque en mayo de 1716 se le contrató también la reedificación parcial de la iglesia de Los Remedios, y en dicha escritura se le citó como el “maestro que corre con la fabrica de la yg.^{la} de las rrelijiosas de la encarnaz^{on} desta zhiudad”¹⁴.

A más tardar el templo ya estaba terminado a principios de septiembre, y el 30 de dicho mes tuvo lugar la ceremonia de dedicación. Esta se hizo coincidir con el día de san Jerónimo a petición del obispo Muñoz, quien deseaba que una solemnidad tan significativa se celebrase en el día de su santo predilecto, patrono y fundador de la Orden a la que pertenecía. El Cabildo escoltó al mitrado en el cortejo procesional que salió con el Santísimo desde la catedral¹⁵. En octubre el prelado dijo que ya se hallaban “fabricados la maior parte” de los “quatro angulos” del cenobio¹⁶. Sin embargo, seis meses más tarde todavía faltaba por concluir “mucha parte de techos, armazon fayados, suelos de alto y vajos, la diuision de celdas, locutorios, y enteramente un paño del claustro, y otras ofizinas prezissas”. Urgía poner fin a todo esto para evitar que se deteriorase lo construido. Pero la comunidad carecía de medios y adeudaba 4.000 reales a oficiales y peones. Por suerte, en aquel mes de abril acudió al rescate el canónigo Pedro de Leiva, quien financió íntegramente la dote de dos nuevas monjas valorada en 1.200 ducados. Gracias a esta cantidad se aceleró el fin de las obras¹⁷. El libro de cuentas de la comunidad perteneciente a este periodo revela que las de la zona habitacional costaron 39.494 reales; y las del templo cerca de 53.000. Con lo cual, el total ascendió a casi 92.500 reales. De todos modos no recoge todos los gastos habidos. Ello lo sabemos porque fray Juan Muñoz había entregado 96.800 reales, aparte de que las monjas, como dijimos, habían llegado a acumular 14.000 ducados, es decir, 154.000 reales para gastar en la edificación. Sea como fuere, este documento revela la existencia del típico libro de contabilidad de las obras, del que no hay constancia que se conserve. Una lástima porque habría proporcionado datos más precisos acerca del tracista, aparejadores, canteros y demás operarios que levantaron el convento entre 1713-1717¹⁸. En este sentido, aparte de los maestros y pedreros citados, solo podemos asegurar que también laboró allí el cantero mindoniense Alonso González da Insua, quien en abril de 1717 dijo contar con 56 años aproximadamente y “auer asistido [...] desde su prizipio” en las obras del cenobio¹⁹. Justo cuando se concluyeron estas dieron inicio las de la fachada de la catedral, pagada íntegramente por fray Juan Muñoz. Con lo cual, no sería extraño que trabajasen allí muchos de los canteros provenientes del cenobio.

14 AHPL, PN, leg. 6856-4, ff. 100r-101r.

15 ACM, AC, vol. 16, ff. 29v-30r, 33r y Misc., arm. 2, est. 1, leg. 8, n. 1, f. 76r; ACMCFM, carp. sin sign.; (Cal Pardo, 2003: 686).

16 ACMCFM, carp. sin sign.

17 Por aquel entonces la comunidad sumaba 24 monjas, AHPL, PN, leg. 7382-1, ff. 95v-105v; (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 12).

18 ACMCFM, LC (1713-1761), 09/03/1713-09/03/1716, s.f. Flórez, partiendo de Villaamil y Saavedra, exageró al dar a entender que el prelado había financiado íntegramente la obra del convento (1764: 274).

19 AHPL, PN, leg. 7382-1, ff. 97v-99r.

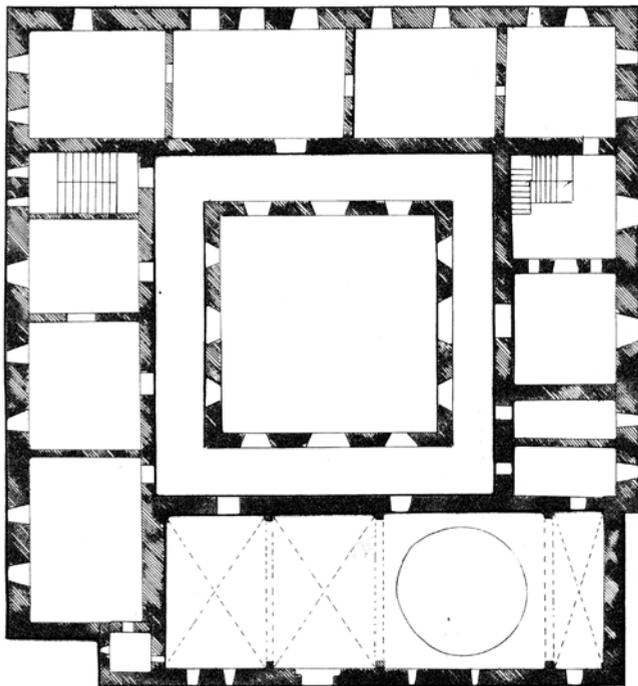
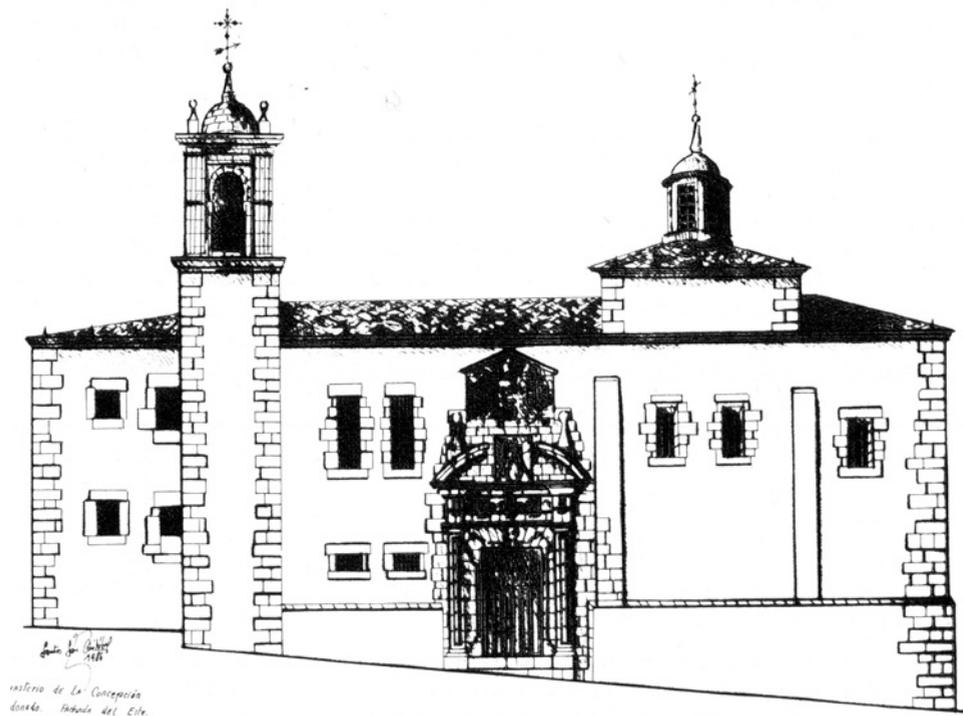


Fig. 1. José Martínez Celiz. Planta del convento de la Concepción (1713-1717). Mondoñedo, España. (San Cristóbal Sebastián, 2001: 24).

Fig. 2. José Martínez Celiz. Fachada del convento de la Concepción (1713-1717). Mondoñedo, España. (San Cristóbal Sebastián, 2001: 20).



El convento se concibió tipológicamente como un edificio cuadrangular cerrado en torno a un patio central. Uno de sus cuatro lados fue ocupado por el templo y los tres restantes por la zona habitacional (Fig. 1). Sus escuetas dimensiones se explican por distintos motivos. En primer lugar porque se adaptó al solar urbano que María Marquesa Pardo había cedido a las monjas. Estas no requerían de un gran edificio puesto que entre religiosas, seglares y sirvientas rara vez superaban la treintena. Además tampoco gozaban de una solvencia económica que les permitiese acometer grandes obras. La iglesia se dispuso en el flanco meridional del cenobio y su capilla mayor se orientó canónicamente hacia el este. La fachada principal no es más que el frente lateral abierto a la antigua Calle de Batitales –hoy Leiras Pulpeiro– (Fig. 2). Su presencia pasa muy desapercibida debido a la estrechez de la vía. Entre sus ángulos occidental y oriental existe un desnivel muy notable. Con la intención de homogeneizarlo, Martínez Celiz trazó una línea basamental que discurre a lo largo del muro. Sobre esta dispuso dos contrafuertes paralelos a los machones del interior, que sirven de refuerzo a la hora de sostener las cargas generadas por las pechinas y la media naranja. Por lo demás, el frontispicio se horada con ventanas de diferente formato sitas a distinta altura, restándole un carácter armónico. El hecho de que muden su tamaño y ubicación responde a criterios funcionales. De ahí que las del coro alto sean alargadas y las del bajo mucho más cortas. Las restantes iluminan la nave, el crucero y la capilla mayor. Salvo la de la portada, todas presentan unos sencillos marcos de cantería cuyos sillares también se disponen de forma un tanto irregular.

La portada supone el elemento más singular de la fachada (Fig. 3). Se configura por medio de dos pilastras toscanas de fuste rehundido sobre las que se aúpa un entablamento ciertamente clasicista para 1713. Su friso lo animan triglifos y metopas que se revisten con motivos florales. La puerta del templo presenta un arco adintelado en cuya clave se labra una hoja de acanto. Lo más llamativo es su marco moldurado. Fundamentalmente por el trazado mixtilíneo que adoptan todos sus ángulos, tanto los superiores como los inmediatos a las basas y plintos de las pilastras. Este formulismo resultó característico de la arquitectura asturiana del primer tercio del siglo XVIII. En 1703 lo acuñó fray Pedro Martínez de Cardeña en los vanos del primer piso de la fachada de la vicaría del monasterio ovetense de San Pelayo (Ramallo Asensio, 1976: 198-204), y pronto se multiplicó en edificios civiles coetáneos (Schubert, 1924: 282-283). El propio Martínez Celiz lo reprodujo con sobresaliente tamaño en 1715 en la portada del templo conventual de Vilaloure (Gómez Darriba, 2020b: 55-57, 284-287). Volviendo a la portada concepcionista, sobre el friso monta un frontón semicircular partido en el vértice superior. A eje con las pilastras se yerguen sendos pináculos troncopiramidales culminados en bola. La zona intermedia del tímpano la ocupa un pequeño vano ante el cual se sitúa la imagen pétrea de la Inmaculada, titular de la Orden concepcionista. Su tipología iconográfica responde al modelo acuñado por Gregorio Fernández en el primer tercio del siglo XVII, posteriormente reproducido en Galicia por su discípulo Mateo de Prado, aunque adaptado a un canon más corto ligado a la manera tradicional

según la cual se figuraba a la Purísima en territorio gallego desde el gótico tardío. Esta forma de representarla pervivió en el noroeste peninsular hasta el primer tercio del setecientos (López Calderón, 2010: 144; Fernández Gasalla, 2012: 163). Dicha imagen, así como la coetánea del retablo mayor de la iglesia de Vilalourete son buen ejemplo de ello. Al fin, sobre el frontón y bajo un tornalluvias, se encastran una amalgama de escudos y adornos. De izquierda a derecha aparecen las armas del obispo Muñoz, auténtico promotor del traslado del convento y de su posterior edificación. A continuación las de la Orden de la Inmaculada Concepción y finalmente las de Isidro José Baamonde y Figueroa, patrono del cenobio (Rúa Veloso, 2005: 55-56). Sobre los blasones se disponen unos motivos vegetales labrados en cantería y el trozo de una voluta. Estos ornamentos no tienen demasiada relación entre sí. Quizás resulten piezas reaprovechadas de otro edificio. Pese a que su colocación es un tanto caótica se logra un efecto de *horror vacui* que homogeniza el conjunto de escudos antedicho habida cuenta de que no poseen el mismo tamaño. Posiblemente se emplease para dar a la portada un sentido unitario y armónico.



Fig. 3. José Martínez Celiz. Portada del convento de la Concepción (1713-1717). Mondoñedo, España. Fotografía del autor.

Del resto de la iglesia cabe destacar el campanario, erguido sobre una torre con esquinales de cantería vista. El cuerpo de las campanas lo articulan unas pilastrillas sobrepuestas de fuste acanalado y lo remata un cupulín. De forma similar se resuelve el

coronamiento de la linterna octogonal dispuesta sobre el crucero. Respecto al resto de frentes del edificio cabe destacar que el oriental cuenta con tres partes diferenciadas (Fig. 4). Primeramente la pared que cierra la capilla mayor, en la que solo se abre una ventana que sirve de transparente a la hornacina del ático del retablo. A continuación el muro claustral, en cuya planta baja se encuentra la portada adintelada que conduce a la portería y al torno, mientras que en los pisos altos se horadan dos filas de ventanas enrejadas correspondientes a cada una de las celdas y demás estancias. En el ángulo del frontis se eleva un mirador en el que destaca su prominente alero. Todo lo dicho se construyó entre 1713-1717. Por aquel entonces, junto a la esquina del mirador, había dos casas anejas. Las monjas las adquirieron en 1730 con la intención de derribarlas y reaprovechar su solar como huerto. El Ayuntamiento les permitió efectuar dicha operación si alineaban el muro de cierre con la fachada conventual, de modo que la calle conservase la misma anchura. El arquitecto encargado de diseñar la obra fue el lego alcantarino fray Lorenzo de Santa Teresa, quien en ese mismo año se encontraba en Mondoñedo dirigiendo la construcción del convento de San Francisco del Rosal. El fraile ideó un muro en cuyo esconce final abrió la Puerta de los Carros²⁰. Este portalón se reedificó entre 1779 y 1782²¹. Presenta un vano adintelado cuyo dovelaje dibuja un arco escarzano en su extradós.



Fig. 4. José Martínez Celiz. Frente oriental del convento de la Concepción (1713-1717). Mondoñedo, España. Fotografía del autor.

20 AMM, Carp. 944, Libro de Actas (1726-1730), 1730, s.f.; AHPL, PN, leg. 6304-8, ff. 24r-25v y leg. 8232-3, ff. 84r-85v; ACMCFM, LC (1713-1761), 01/01/1728-04/01/1731, s.f. En el ángulo previo a este recodo y en la esquina del mirador se inscriben dos blasones del siglo XVI que pertenecen a Bernardino Rengifo de Santo Domingo y a Catalina Osorio (Rúa Veloso, 2005: 57-58).

21 ACMCFM, LC (1761-1828), 08/01/1779-08/01/1782, s.f.

En cuanto a los cierres claustrales de los flancos restantes solo cabe destacar que miran a la clausura y que reiteran el modelo del lado oriental, abriéndose únicamente en ellos unas sencillas ventanas enrejadas. Esta sobriedad también se manifiesta en el patio central (Fig. 5). Carece de las típicas arquerías de un claustro y solo presenta ventanas y balcones en su planta baja y dos pisos, así como líneas de imposta que dividen dichas alturas. En definitiva, el conjunto del edificio destaca por su austeridad y porque en cierto modo pasa desapercibido. Este carácter discreto, tan propicio a una clausura, se refuerza gracias al caserío que ciñe el solar, ocultando buena parte de la vida monacal que se desarrolla en su interior, y también por medio de una alta tapia que hace el resto a la hora de preservar la intimidad de las religiosas. La arquitectura comentada adolece de cualquier elemento articulador u ornamental a excepción de la portada. En definitiva, transmite unos valores de sencillez y recogimiento acordes a la Orden que rige la casa monástica.



Fig. 5. José Martínez Celiz. Patio de la clausura del convento de la Concepción (1713-1717). Mondoñedo, España. Fotografía del autor.

Las pequeñas dimensiones de la iglesia se traducen en una planta longitudinal dividida en cuatro tramos. El primero corresponde al coro de la clausura; el segundo a



Fig. 6. José Martínez Celiz. Interior de la iglesia conventual de la Concepción (1713-1717). Al fondo retablo mayor, diseñado y ejecutado por Bernabé García de Seares (1693-1696). Mondoñedo, España. Fotografía del autor.

la nave; el tercero es el más amplio y se trata del crucero, que antecede a una capilla mayor verdaderamente corta (Fig. 6). Los muros se articulan por medio de pilastras toscanas cuyos fustes cuentan con un cajeadó atípico, pues los rehúnde una ranura cóncava, inusual en la arquitectura gallega pero que el propio Martínez Celiz reiteró en el convento de Vilalourente. Las pilastras del crucero se achaflanán, conformando una suerte de machones en los que se apoyan las pechinas sobre las que se yergue la media naranja. Esta se culmina con una linterna rematada en un cupulín abovedado y adornado por un sencillo florón. La cobertura del templo se compone de cuatro arcos de medio punto de intradós cajeadó sustentados en las pilastras citadas. Las bóvedas son de aristas en la nave y de cañón en la capilla mayor. Respecto a los muros laterales, solo cabe añadir que se animan gracias a una saliente línea de imposta, así como a la silueta moldurada que corre bajo los plementos simulando la presencia de arcos formeros. A ambos lados del altar mayor hay un par de arcosolios de medio punto sobre impostas. Hay que recordar que el convenio firmado entre los Baamonde y las monjas concretaba que la familia tenía derecho a trasladar los sepulcros de la capilla mayor del primitivo convento. Por esta razón, y dada la morfología de los nichos, sospechamos que se montaron de modo semejante a como estaban en su emplazamiento original, aun cuando el de la Epístola parezca un ensamblaje poco afortunado de materiales reaprovechados

del siglo XVII con otros del XVIII. Lo más destacable en él es la presencia del escudo del obispo Muñoz, que induce a pensar que fue el sitio en el que quiso ser enterrado en un primer momento (García Iglesias, 2019: 322), pues el templo se concluyó en 1717 y no fue hasta 1718 cuando se le permitió contar con un sepulcro en la catedral (Gómez Darriba, 2020b: 209-210).

El mobiliario litúrgico

El retablo mayor fue diseñado y ejecutado por Bernabé García de Seares entre 1693-1696 para el primitivo convento de la Encarnación (Fig. 6). Lo hizo después de que el patrono Isidro Alonso Baamonde y Figueroa paralizase la obra de otro ya iniciado, y cuyo proyecto también se debía a dicho escultor (Fernández Gasalla, 2009-2011: 54-60; Gómez Darriba, 2020b: 247-248). El mueble se trasladó desde el cenobio arruinado a partir de 1712 merced al citado convenio entre las monjas y los Baamonde. En 1723 lo doró y policromó el pintor local Dionisio do Monte Solloso. El obispo Muñoz pagó los 8.800 reales que costó esta obra²². El contrato del mueble de 1693 indica que contaría con los relieves del misterio de la Encarnación, de santa Clara y de santa Rosa de Viterbo. Sin embargo, y en contra de lo sostenido por la historiografía, este último fue sustituido por uno de santa Rosa de Lima. La escritura también cita las esculturas de san Pedro, san José, san Francisco de Asís, san Bernardo y san Antonio de Padua, aunque esta última también se sustituyó por un san Bernardino de Siena. Hallándose el retablo en el templo actual, la efigie de san José desapareció para dar cobijo a la de san Francisco, la cual se extrajo de la hornacina central del ático a fin de alojar a la predilecta devoción del obispo Muñoz: san Jerónimo, que se convirtió en compatrono del convento. En este sentido, las monjas honraron al prelado fundando en 1717 una misa en honor al santo que se oficiaría cada 30 de septiembre ante su altar²³. Dicho altar pudiera ser en un primer momento el retablo salomónico que hoy se halla en el lado del Evangelio del transepto (Fig. 7). Esto parece probable por dos motivos: porque en su ático aparece el blasón de Muñoz; y porque se dispuso casi enfrente de lo que se preveía que fuese su sepulcro. Como sabemos, finalmente fue enterrado en la catedral, y delante de su tumba se levantó un altar dedicado a san Jerónimo. Quizá por esta razón el santo anacoreta del convento fue trasladado al altar mayor. La morfología y ornato del retablo que presenta las armas de Muñoz nos lleva a atribuirlo a Bernabé García de Seares, quien ejecutó en Mondoñedo más muebles financiados por el obispo, caso de los órganos de la catedral o del retablo mayor del convento de Vilalourete, obra esta última que le atribuyó con acierto Novo Sánchez (2007: 285). Por lo demás, la nave cuenta con otro par de retablos de similar tipología, ornato y policromía. El del lado del Evangelio se hizo a partir de 1745, fecha en la que Antonio Moscoso y Lemos, dueño de la jurisdicción de Fontao, se

22 AHPL, PN, leg. 8229-1, ff. 107r-108v; ACMCFM, LC (1713-1761), 29/01/1722-29/01/1725, s.f.

23 AHPL, PN, leg. 7382-1, ff. 23r-24v, 26r-27r; ACMCFM, LC (1713-1761), 10/03/1716-10/03/1719, s.f.; (Lence-Santar y Guitián, 1910b: 12).

comprometió a realizar en un plazo de seis años un retablo dedicado a san Pedro que contase asimismo con las imágenes de santo Domingo de Guzmán y de santa Bárbara (San Cristóbal Sebastián, 2001: 38). Estas dos últimas y el blasón de los Moscoso todavía figuran en el mueble (Fig. 8). Su autor hubo de ser José García, pues en julio de 1748 la madre abadesa aún no había terminado de pagárselo y lo requirió para que hiciese otro muy parejo. Alojaría en la hornacina principal a san José y en el ático a la Virgen del Carmen. El mueble se conserva en el lado de la Epístola pero exento de sus devociones originales²⁴. Finalmente, en la década de 1750 se hizo el órgano, aunque se desconoce la identidad del organista y del escultor. Solo consta que acudió a Mondoñedo acompañado por su hijo y que requirieron de posada. La obra ascendió a 13.395 reales²⁵. Se retiró de la iglesia en la segunda mitad del siglo XX (San Cristóbal Sebastián, 2001: 82).



Fig. 7. Bernabé García de Seares (atrib.). Retablo de la Inmaculada (ca.1716-1723). Mondoñedo, España. Fotografía del autor.

24 ACMCFM, carp. sin sign.

25 ACMCFM, LC (1713-1761), 07/01/1755-07/01/1758, s.f. y carps. sin sign.

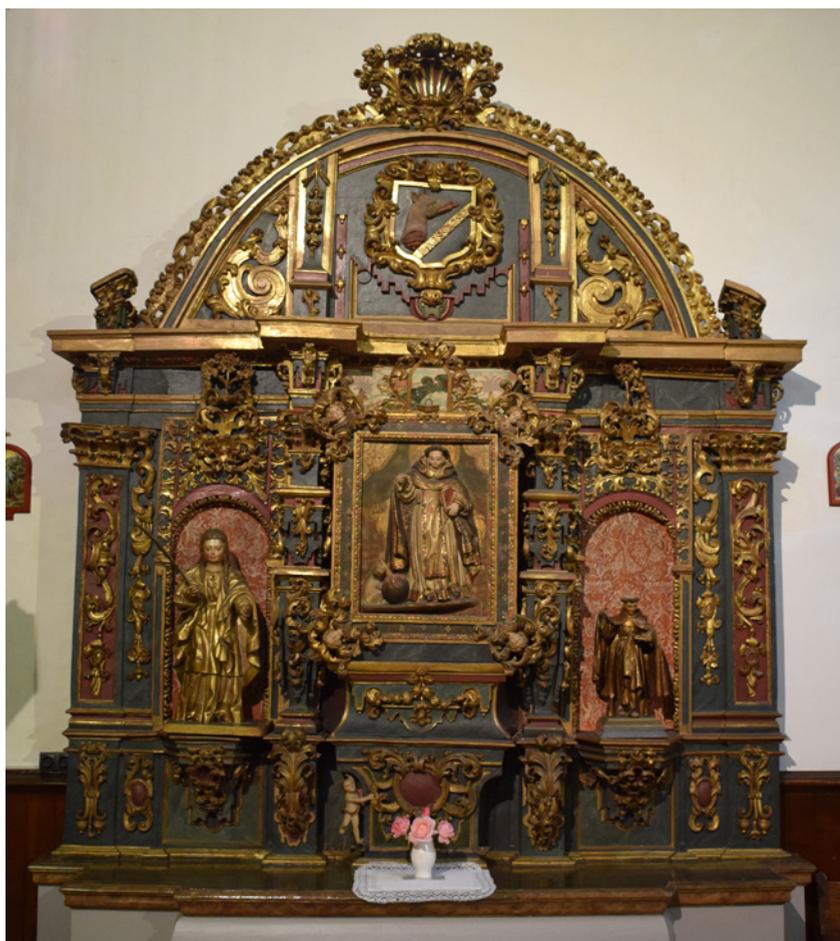


Fig. 8. José García. Retablo de Santo Domingo de Guzmán. (ca.1745-1751). Mondoñedo, España. Fotografía del autor.

Conclusiones

El convento de la Concepción destaca por su humildad arquitectónica, que se justifica por múltiples razones: la pobreza intrínseca de la Orden que aún hoy lo rige; el haberse construido para una comunidad no superior a 30 monjas según lo dictado por la fundadora; el que la familia hidalga que lo sostenía apenas lograra pagar la cuota exigida para mantener el patronato; la celeridad con que se concluyó, motivada por el interés general en poner fin a la insólita situación de que las monjas viviesen en el Palacio Episcopal y el obispo en Viveiro; y, por último, por los grandes esfuerzos que hizo el prelado para financiarlo, compaginando sus gastos con el de otras empresas artísticas que promovía entonces en Mondoñedo, tales como la construcción de la iglesia de Vilalourente o la fachada y órganos de la catedral. Aparte de todo esto, el convento cuenta con el interés

de haber sido diseñado por José Martínez Celiz, quien incorporó formulismos propios del barroco asturiano inéditos en Galicia.

Referencias bibliográficas

- Cal Pardo, E. (2003). *Episcopologio Mindoniense*. Santiago de Compostela: CSIC-Xunta de Galicia, Instituto de Estudios Gallegos “Padre Sarmiento”.
- Fernández, E., y Folgar, M. C. (2009). *Magisteris, ordo e architectura*. Las relaciones artísticas en el arco Atlántico a través del monasterio de San Salvador de Vilanova de Lourenzá. En J. M. Andrade Cernadas et al. (eds.). *Galicia monástica. Estudos en lembranza da profesora María José Portela Silva* (pp. 579-628). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Fernández Gasalla, L. (2009-2011). Documentos sobre o mestre de arquitectura e escultura Bernabé García de Seares no Arquivo Histórico Provincial de Lugo (1681-1696). *Boletín do Museo Provincial de Lugo* (14), 47-60.
- Fernández Gasalla, L. (2012). Modelos e influencias en la obra del escultor Mateo de Prado (1637-1662). En E. Fernández Castiñeiras y J. M. Monterroso Montero (coords.). *Santiago, ciudad de encuentros y presencias. Opus Monasticorum VI* (pp. 153-179). Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago, Alvarellos.
- Flórez, H. (1764). *España Sagrada. Theatro Geographico Historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones, y límites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones criticas. Tomo XVIII. De las Iglesias Britoniense, y Dumiense, incluidas en la actual de Mondoñedo*. Madrid: Antonio Marín.
- García Iglesias, J. M. (2019). *El franciscanismo en Galicia. Ayer y hoy de su Patrimonio artístico*. Santiago de Compostela: Eco Franciscano.
- García Oro, J. (2001). La concepción de Viveiro en su contexto religioso. Un hogar mariano para la Galicia del Barroco. En S. L. Pérez López (coord.). *El Monasterio de la Concepción* (pp. 39-51). Viveiro: Centro de Estudios de la Diócesis de Mondoñedo Ferrol.
- Gómez Darriba, J. (2019). “Reconstruyendo” una ruina del siglo XVII. El desaparecido convento de la Encarnación de Mondoñedo. *Sémata* (31), 251-272.
- Gómez Darriba, J. (2020a). La arquitectura de la humildad. El convento alcantarino de San Francisco del Rosal en Mondoñedo. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LXVII (133), 103-132.
- Gómez Darriba, J. (2020b). *La ciudad de Mondoñedo en los siglos XVII y XVIII. Construcción y nueva imagen de un centro de poder episcopal* [tesis doctoral inédita]. Universidade de Santiago de Compostela.
- Graña Cid, M. M. (1990). *Las órdenes mendicantes en el obispado de Mondoñedo. El convento de San Martín de Villaoriente (1374-1500)*. Salamanca: Estudios Mindonienses.

- Lence-Santar y Guitián, E. (1909). *Mondoñedo: El Santuario de los Remedios*. Mondoñedo: César G. Seco Romero.
- Lence-Santar y Guitián, E. (1910a). *Mondoñedo: El Convento de Alcántara*. Mondoñedo: César G. Seco Romero.
- Lence-Santar y Guitián, E. (1910b). *Mondoñedo: El Convento de la Concepción*. Mondoñedo: César G. Seco.
- López Calderón, M. (2010). A propósito de la Inmaculada Concepción de Santa María de Montederramo: el tipo iconográfico de la Purísima en la plástica compostelana desde Mateo de Prado a José Gambino. En E. Fernández Castiñeiras y J. M. Monterroso Montero (eds.), *Piedra sobre agua. El monacato en torno a la Ribeira Sacra. Opus Monasticorum IV* (pp. 141-158). A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Novo Sánchez, F. J. (2007). Retablos barrocos de la ciudad de Mondoñedo. En F. Singul Lorenzo (dir.), *Rudesindus. La tierra y el templo. Catedral de Mondoñedo. 8 de mayo - 29 de junio, 2007* (pp. 280-293). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Ramallo Asensio, G. (1976). Documentación y estudio de la obra realizada por Fray Pedro Martínez de Cardeña en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (87), 183-204.
- Rúa Veloso, O. (2005). *Heráldica del Municipio de Mondoñedo*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.
- San Cristóbal Sebastián, S. (2001). *Monasterio de la Concepción de Mondoñedo*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo.
- Schubert, O. (1924). *Historia del Barroco en España*. Madrid: Saturnino Calleja.
- Vigo Trasancos, A. (1999). La ciudad de Mondoñedo en el siglo XVIII. La renovación urbana de una antigua sede episcopal. *Estudios Mindonienses* (15), 519-553.